

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Programa Bienestar de Micro financiamiento a la Economía Familiar con Perspectiva de Género</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/06/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/07/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Programa Bienestar de Micro financiamiento a la Economía Familiar con Perspectiva de Género, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el programa en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del programa, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 2. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Programa, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 3. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Programa.</i> 4. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 5. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Programa.</i> 1. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Programa, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado.</i> 6. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por la Jefatura de la Gubernatura, quien funge como la Instancia</i>	

Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:
<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015>

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

1. *Ficha Técnica del Programa.*
2. *Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.*
3. *Vinculación del Programa y/o Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.*
4. *Plan Sectorial de Desarrollo.*
5. *Plan Estratégico o Institucional de la Dependencia.*
6. *Objetivos Estratégicos de la Dependencia responsable del operar el programa.*
7. *Documento en donde se incluya el análisis del problema del programa.*
8. *Listado de indicadores.*
9. *Ficha técnica de los indicadores.*
10. *Programas federales y/o estatales con características similares (ficha técnica o link de información).*
11. *Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el programa.*
12. *Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.*
13. *Documento Metodológico para la selección de proyectos.*
14. *Padrón de beneficiarios y link de difusión.*
15. *Características socioeconómicas de los beneficiarios.*
16. *Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios.*
17. *Cuantificar a la Población Potencial, objetivo, atendida.*
18. *Instrumento para medir la satisfacción del usuario y sus resultados.*
19. *Manual de planeación, programación y presupuesto.*
20. *Presupuesto aprobado, ejercido y no devengado.*
21. *Avance físico-financiero.*
22. *Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes (actas de entrega-recepción).*
23. *Cierre de ejercicio.*
24. *Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del programa.*
25. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del programa (De la federación a la Entidad).*
26. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del programa (De la Entidad a las ejecutoras).*
27. *Reportes de Cuenta Pública.*
28. *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Formato único sobre aplicaciones de recursos federales.*
29. *Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del programa.*
30. *Formato de resultados del PASH.*
31. *Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del programa.*
32. *Costos de Operación del programa.*
33. *Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del programa.*
34. *Documento de resultados de la medición costo-efectividad del programa.*
35. *Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el programa.*
36. *Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el programa.*
37. *Documento normativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.*
38. *Reporte del avance de gestión y resultados (reporte de indicadores de la MIR).*
39. *Reporte de Evaluación del programa.*
40. *Documento metodológico ocupado para la evaluación del programa (TdR's).*
41. *Planes de mejora asociados a la evaluación del programa.*
42. *Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el programa.*
43. *Páginas Web de Transparencia y/o gaceta oficial en donde se transparente la operación del programa*

(financiera, operativa, percepción de la población, evaluación).

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 1) *La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se encuentra incompleta, ya que no cuenta con Actividades para conformar y validar la lógica vertical, además de que los indicadores no cuentan con línea base ni metas; también la MIR no cuenta con Supuestos para poder validar la lógica horizontal. Con lo anterior, se resume que la lectura de las lógicas vertical y horizontal no se valida en su totalidad conforme a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados que proporciona el CONEVAL o la SHCP.*
- 2) *El recurso para el Ejercicio Fiscal 2014 fue de \$38, 113,200.00, lo anterior se sustenta con evidencia donde se muestra que se recibieron \$8, 000,000 por parte del estado de Oaxaca para otorgar más créditos y beneficiar a más personas, la cantidad anterior se sumó al presupuesto restante de los ejercicios fiscales anterior, por lo que su monto total fue de \$38, 113,200.00.*
- 3) *El Programa Bienestar de Microfinanciamiento a la Economía Familiar con Perspectiva de Género, no ha sido evaluado en Ejercicios Fiscales anteriores, por lo que no existen procedimientos para medir el costo-efectividad en la ejecución del Programa.*
- 4) *Se alcanzó la meta física anual, la cual era proporcionar los microcréditos en un porcentaje de 90 a mujeres y 10 a hombres. Meta propuesta = 1,000 microcréditos Meta alcanzada= 1,366 microcréditos.*
- 5) *El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PORNAFIM) cumple con el grado de complementariedad y/o sinergia con el Programa evaluado, al igual que el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).*
- 6) *En la Tabla N° 3 Cobertura Anual de Atención, la información proporcionada en los apartados de Cobertura y Eficiencia de la Cobertura, es errónea, ya que, siguiendo las fórmulas planteadas, el resultado no coincide con el resultado proporcionado.*
- 7) *Los sistemas de información utilizados son el SINPRES, la Red Oaxaca de Todos y el Sistema de Evaluación de Desempeño de Oaxaca. Además de contar con un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia, que es el Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno del Estado de Oaxaca, adecuado para el manejo normativo del Programa, y se cuenta con evidencia documental de los procesos de ejecución establecidos en la normatividad. Por último, se cuenta con instrumentos de recuperación de deuda oportunos mediante el Fondo Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO).*
- 8) *No se cuenta con evaluación externa de impacto; pero dado las condiciones del Programa sí se podría llevar a cabo una evaluación de impacto.*
- 9) *El listado de indicadores presentado por el ente ejecutor del Programa, de acuerdo con su dimensión es erróneo, ya que la mayoría de los indicadores detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) son de eficacia.*

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *Los Objetivos Estratégicos del Programa están alineados a nivel Estatal con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016; y a nivel Federal con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2016.*

- *Los indicadores presentados en la MIR permiten medir el desempeño a nivel Fin, Propósito y Componentes.*
- *Se cuenta con Medios de Verificación pertinentes para obtener la información adecuada de los indicadores; al ser páginas del gobierno, se vuelve confiable la información.*
- *La Población Potencial y Objetivo viene claramente definidas, lo cual permite solucionar el problema más fácilmente.*
- *Se tiene información sistematizada y actualizada respecto a las personas que reciben el apoyo, lo cual permite su fácil identificación.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y en el Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016 se establecen con claridad los Objetivos Estratégicos del Programa evaluado.*
- *Se cuenta con mecanismos para definir los indicadores. Además de que el Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano cuenta con indicadores y metas a nivel subprograma.*
- *Para monitorear el desempeño del Programa, se recolecta regularmente información oportuna y veraz conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Se superó la meta física (Población Objetivo) que se plantea en las Reglas de Operación, de acuerdo con la Población Atendida.*
- *Se llega a la población que se desea atender, otorgando 1,366 microcréditos de los 1,000 propuestos, superando así por 366 microcréditos.*

OPERACIÓN

- *Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios, lo cual permite captar mejor a la Población Objetivo.*
- *La administración financiera, proporciona información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa, mediante varios documentos presentados en el gabinete de información.*
- *Se cuenta con instrumentos de recuperación de deuda oportunos, mediante la FIEAPO, estipulados en las Reglas de Operación.*
- *Se observa que el Programa cuenta con Sistemas de Información y Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia adecuados para el manejo normativo.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Se presenta una encuesta a una muestra de los beneficiarios, donde se concibe en términos generales, su satisfacción.*
- *El grado de satisfacción de los beneficiarios se percibe como muy bueno, tomando en cuenta la encuesta aplicada.*

RESULTADOS

- *Se cuenta con la evidencia de la recolección de información oportuna para monitorear el desempeño a nivel de Propósito y Fin.*
- *El diseño y la operación del Programa, permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa.*
- *Se considerara que se ha demostrado un adecuado progreso en alcanzar el Propósito y Fin del Programa.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Se consideran varios puntos a favor del cumplimiento de los Objetivos a nivel Fin, Propósito y Componente, pero resalta que se cumplió la meta a nivel de Componente en un 100.7%, en lo referente al otorgamiento de microcréditos*
- *Mediante los documentos recibidos en la información de gabinete, se verifica que los recursos fueron entregados en tiempo y forma.*
- *Se verifica que las fechas de información de resultados y financiera, conforme a lo estipulado en la normatividad se cumplen.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *No se identifica ninguna Actividad en la MIR para el logro del Componente.*
- *No se cuenta con indicadores a nivel de Actividades y a nivel Componente se identifica que es posible añadir otro Componente.*
- *En los indicadores presentados en la MIR, no viene detallado en una columna la línea base.*
- *No se logran identificar los Supuestos en la MIR.*
- *La lógica horizontal de la MIR no se valida en su totalidad por la falta de Supuestos.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *No se tienen metas pertinentes para los indicadores de desempeño.*
- *Los indicadores de desempeño no contienen de manera explícita en la MIR su línea base.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *No se cuenta con un método para cuantificar y determinar la Población Potencial y Objetivo.*

OPERACIÓN

- *Los Programas con los cuales se complementa o duplica acciones (FOMMUR Y PRONAFIM), no cuentan con una colaboración y coordinación con el Programa evaluado.*
- *No existe calendarización alguna para la transferencia de recursos.*
- *Se identifica un Componente que podría mejorar la eficacia del Programa.*
- *No se cuenta con procedimientos para medir costo-efectividad de la ejecución del Programa.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *No se obtiene la veracidad de que la muestra encuestada fue verdaderamente significativa.*
- *No se puede cuantificar el grado de satisfacción de los beneficiarios, para observar si en realidad están satisfechos con la realización del Programa.*

RESULTADOS

- *No se han realizado evaluaciones externas de impacto para poder medir los avances en términos de su Propósito y Fin.*
- *Al no existir metas pertinentes con las cuales comparar, no se puede medir con certeza el grado de avance que ha tenido el Programa.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *A pesar de medir el grado de cumplimiento de los indicadores, no se puede precisar qué tan favorable fue el grado de avance; ya que solo se observan logros.*
- *No se esclarece por qué del mes de enero a abril no hubo entregas de recursos.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- *Se observa que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa no se construyó conforme a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, ya que no contiene Actividades, además de que a nivel Componente podría añadirse otro indicador para complementar la información obtenida, además de que los indicadores no contienen línea base y carecen de supuestos, por lo tanto no se válida la lógica horizontal y vertical en su totalidad.*
- *Los indicadores presentados miden adecuadamente el Componente, Propósito y Fin detallados en la MIR, además de tener bien definida la Población Potencial y Población Objetivo, lo cual permite llegar al resultado deseado de manera más oportuna, y también ayuda a que se tenga la información sistematizada y actualizada.*
- *Se cuenta con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y un Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016, donde se establecen con claridad los Objetivos Estratégicos del Programa evaluado.*
- *Se cuenta con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y un Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016, donde se establecen con claridad los Objetivos Estratégicos del Programa evaluado, sin embargo no se cuenta con un método para cuantificar y determinar la Población Objetivo y Potencial..*
- *Se cuenta con instrumentos de recuperación de deuda oportunos mediante el Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO), así también se observa que se cuenta con Sistemas de Información y Sistemas de Rendición de Cuentas y Transparencia adecuados para el manejo normativo del Programa y de igual modo, con evidencia documental con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad. Por otra parte, no se cuenta con procedimientos para medir el costo-efectividad de la ejecución del Programa, ni con una calendarización para la transferencia de recursos.*
- *Se presenta evidencia documental (encuestas) que muestran la satisfacción que se ha logrado en los beneficiarios con la implementación del Programa, donde en términos generales, se percibe aceptación.*
- *No se han realizado evaluaciones externas de impacto para poder medir los avances en términos de su Propósito y Fin. No obstante, el diseño y la operación del Programa, permiten realizar una evaluación de impacto.*
- *Se observa que de enero a abril no hubo entrega de recursos, pero no se precisa el porqué de este hecho, lo cual no es bueno para la ejecución del Programa.*
- *Por su parte, a pesar de medir el grado de cumplimiento de los indicadores, no se puede precisar qué tan favorable fue el grado de avance al momento de otorgar el apoyo a los beneficiados, ya que solo se observan logros en concreto, como el resultado de la Población Atendida que fue del 136.6% respecto a la Población Objetivo.*

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Se recomienda añadir a la MIR las Actividades correspondientes para el logro del Componente.*
- *Se recomienda añadir un Componente referido a capacitación de los beneficiarios con sus respectivas Actividades, al igual, añadir indicadores a las Actividades faltantes.*
- *Se recomienda añadir una columna especial para la línea base.*
- *Se recomienda que en la MIR se añada una columna especial para los Supuestos del Programa.*
- *Se recomienda añadir los Supuestos conforme a la Guía de Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se recomienda agregar las metas a los indicadores de desempeño para poder hacer un análisis más profundo.*
- *Se recomienda añadir de manera explícita en la MIR la línea base, conforme a lo establecido en la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos que emite el CONEVAL.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Se recomienda implementar un método en el cual se cuantifique y determine la Población Potencial y Objetivo.*

OPERACIÓN

- Se recomienda entablar una colaboración y coordinación con estos Programas Federales, ya que su Propósito va encaminado a los Micro financiamientos en los tres casos.
- Se recomienda fijar fechas con las Dispersoras de Recursos para la transferencia de recursos.
- Se recomienda añadir un Componente respecto a las capacitaciones de los beneficiarios para poder iniciar, fortalecer y consolidarse adecuadamente en su actividad productiva.
- A pesar de que no se cuenta con este procedimiento de costo-efectividad porque no se había evaluado el Programa, se recomienda a partir del Ejercicio Fiscal 2015 contar con un procedimiento para medir costo-efectividad en la ejecución.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- Se recomienda añadir a la información de gabinete, el procedimiento para la obtención de la muestra a encuestar.
- Se recomienda cuantificar o crear rangos de satisfacción para poder medir de mejor manera el grado de satisfacción.

RESULTADOS

- Se recomienda, en su debido momento, realizar una evaluación de impacto al Programa para verdaderamente observar los avances en términos de su Propósito y Fin
- Se recomienda añadir a la MIR las metas, para obtener un resultado más preciso en cuanto al progreso del Propósito y Fin, además de poder comparar las metas con años anteriores y poder medir el grado de avance del Programa.

EJERCICIO DE LOS RECURSO

- Se recomienda tener más datos del grado de cumplimiento de los indicadores para poder compararlos y tener información más certera en cuanto al cumplimiento de éstos.
- Se recomienda dar transparencia a esta información.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo:

Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño.

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Jonathan Isaac Covarrubias Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lrasconn@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

*01 (33) 36695550 al 59 Ext. 139 y 155***5. Identificación del (los) programa(s)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa Bienestar de Micro financiamiento a la Economía Familiar con Perspectiva de Género

5.2 Siglas

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<i>Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín Tel. 01 (951) 501-50-00 Ext. 12501 arioto10@hotmail.com</i>	Unidad administrativa: <i>Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Convenio de colaboración institucional.</u>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>	
6.3 Costo total de la evaluación: <i>Con fecha 22 de mayo de 2015 se firmó el Anexo número seis, en el cual se establece la evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y siete Programas Presupuestarios Estatales por un costo de \$ 2,276,000.00 (Dos millones doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.). Con fecha 13 de noviembre de 2015 se suscribió el Convenio Modificatorio al Anexo número seis, el cual se modifican las evaluaciones de la siguiente manera: evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y cuatro Programas Presupuestarios Estatales con un costo de \$ 1'820,800.00 (Un millón ochocientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).</i>	
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015	